



HUANCAMELICA / JUNÍN / PASCO / HUÁNUCO

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL CPAP/RC/CDD

En el marco de la Constitución Política del Perú y de conformidad con la Ley 24166, Ley de Creación del Colegio de Antropólogos del Perú; se emite el presente CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL, a:

El Antropólogo: Arrieta Diaz Alejandro, adscrito al COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ – REGIÓN CENTRO con Registro Nacional CPAP N.º 1356, de fecha de incorporación 24/04/2016, se encuentra habilitado en el ejercicio profesional según Ley con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026.

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Dado y firmado en la ciudad de Huancayo, 17 de abril del 2026.


Catalino Gaudencio Salcedo Peña
Vice Decano
Consejo Directivo Descentralizado - Región Centro



CPAP - Alejandro Arrieta Diaz

Codigo: HC-e22733a7-6d20-4381-a4f2-87c3e5a0ec0e

<https://cpapregioncentro.com/vi/HC-e22733a7-6d20-4381-a4f2-87c3e5a0ec0e>

Documento Verificable

C.c Archivo



943667317



cpap.rc@gmail.com